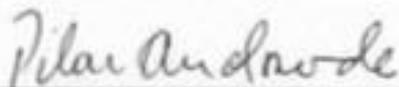


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OSTEOAMERICA HEALTH SOLUTIONS SA OSTEOAMERICA., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil a los 15 días del mes de marzo del 2013, siendo las 12:h00, en el domicilio legal de la compañía situado en la Séptima Oeste No.112 de la Cdla Kennedy Nueva, se reúnen los accionistas señores: Dra. Pilar Andrade Llinas , propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una, con derecho a 5% votos; Jose Ricardo Villafañe Andrade, propietario de 1100 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una, con derecho a 55% votos;Dr Jose Gregorio Villafañe Consuegra, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativa de 1 dólar cada una, con derecho a 40% de votos, encontrándose reunido el 100% del capital social de la empresa.- Preside la sesión el Dr. Jose Villafañe Consuegra Presidente de la Empresa y actúa como Secretario el Gerente Ec. Daniel Jaramillo Salazar, quien una vez constatado el quórum reglamentario solicita a los concurrentes manifiesten si están de acuerdo en reunirse en Junta General Extraordinaria pasando por alto la convocatoria previa dispuesta en la Ley y los Estatutos al estar representado el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, petición que es acogida por unanimidad estando de acuerdo en celebrar esta Junta General Extraordinaria sin convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: UNO:- Aprobación del Balance y del Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio económico del Año 2012.- Siendo las 12:H15, el Señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que en relación al primer punto del orden del día, se de lectura al Informe Administrativo del Gerente y al Informe del Comisario, los mismos que, junto con el Balance, el Estado de Perdidas y Ganancias, fueron puestos en conocimiento de los accionistas con la oportunidad prevista por la Ley. Los accionistas luego de varias deliberaciones resuelven con el voto unánime de todos los concurrentes, aprobar el Informe Administrativo del Gerente. Y, el Presidente dispone que de la Junta salga un pronunciamiento respecto del Balance y el Estado de Perdidas y Ganancias, indicando que por disposición estatutaria, debe procederse a votar sobre su aprobación.- Realizada la votación dichos estados financieros fueron aprobados por unanimidad de votos. No existiendo ningún otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para que se proceda a redactar esta acta, lo que así se hace.- Reiniciada la sesión, el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los concurrentes, firmándola en unidad de acto con el Presidente, el Comisario y el Gerente-Secretario que certifica. Siendo las 13:H00 el señor Presidente declara concluida la sesión.



**Dra. Pilar Andrade Llinas
ACCIONISTA**



**Dr. Jose Villafañe Consuegra
PRESIDENTE-ACCIONISTA**



**Sr. Jose Villafañe Andrade
ACCIONISTA**



**Ec. Daniel Jaramillo Salazar
GERENTE-SECRETARIO**